

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISERVY S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Jaramijó, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía **ASISERVY S.A.**, ubicada en el Km. 5 ½ vía Manta - Rocafuerte, y siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen los señores **JUAN FRANCISCO NUÑEZ HERRERA**, como propietario de cuatro millones ciento treinta y cinco mil ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **CARLOS ALFREDO NUÑEZ HERRERA**, como propietario de cuatro millones ciento treinta y cinco mil ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **AMADA ISABEL HERRERA MIRANDA**, como propietaria de ciento setenta y dos mil trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **ECON. GUSTAVO VINICIO NUÑEZ MARQUEZ**, como propietario de ciento setenta y dos mil trescientas dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el presidente de la Junta **Juan Francisco Núñez Herrera** se solicita que por Secretaria se constate si existe Quorum de instalación de la Junta. El secretario formula la lista pertinente de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la misma y ordena que por secretaria se de lectura al Orden del Día. El Secretario expresa que el Orden del Día es el siguiente:

**PRIMERO.**- Conocer el Informe del Gerente de la compañía por el ejercicio fiscal 2016.

**SEGUNDO.**- Aprobar los Estados Financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2016.

**TERCERO.**- Conocer el contenido de Informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2016.

**CUARTO.**- Conocer sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

Puesto a consideración de la Junta el orden del día, este es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados y, aprobar los Informes presentados una vez realizado el correspondiente análisis; así como también aprobara el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2016, documentos que fueron revisados y analizados por los accionistas; también se realiza el análisis del Informe de Auditoria Externa y el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016. Luego de breves deliberaciones, al Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por la unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

**A.-** Aprobar el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio del año 2016.

**B.-** Aprobar los Estados Financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2016, los mismos que reflejan los siguientes resultados:

Utilidad Contable	\$	1,872,815.15
Participación de Trabajadores 15%	\$	280,922.27
Reinversión de Utilidades	\$	800,000.00
Impuesto a la Renta Causado	\$	499,144.09
Impuesto a la Renta Por Pagar	\$	-
Saldo disponible Para Accionistas	\$	1,027,716.02

**C.-** Aprobar el contenido de Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio del año 2016.

**D.-** Aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los presentes.

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la Junta.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE LA QUE REPOSA EN  
LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-**

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

**Eco. Gustavo Nuñez Márquez**  
**Secretario ad-hoc de la Junta**